

El Sr. García Prieto

Una alusión un poco ambigua del Sr. Moret motivó un incidente parlamentario de mucho ruido y de más trascendencia.

Quiso el presidente del Consejo, dirigir a los Sres. Luque y García Prieto una censura, fundándola en que convivían dentro de un Gobierno que aplicaba la ley de Jurisdicciones, recordando sin duda que aquellos ministros no eran partidarios de ella cuando se promulgó.

Creyóse el Sr. García Prieto en el caso de aclarar los conceptos expuestos, y dirigió una carta, escrita en el momento de ser aludido, cuya carta, en extracto, publica *El Liberal*.

Dice así:

«Considerando mi modesta personalidad, no me levanto a rectificar a usted públicamente; pero me ha de permitir que le recuerde lo que pasó cuando la aprobación de la ley de Jurisdicciones.

Por ser enemigo de esta ley, yo presenté la dimisión; pero habiéndome rogado usted que la aplazara hasta tanto que se firmaran las capitulaciones para el matrimonio del rey, que por ser yo ministro de Gracia y Justicia llevaba en tramitación, accedí a continuar algunos días más en el ministerio.

Después del matrimonio del Rey, se celebró un Consejo, en el cual propuse usted la disolución de las Cortes. Yo asistí sin tomar parte en la deliberación, y ante su requerimiento para que emitiera mi opinión le contesté que me consideraba ministro dimisionario.

Escrita esta carta, se la enseñó el Sr. García Prieto al general Luque, ministro de la Guerra que fué de aquel Gobierno, preguntándole si era cierto cuanto en ella se consignaba.

La respuesta del general fué afirmativa, y entonces, luego de haberse leído también al Sr. Canalejas, se la envió al Moret.

De este incidente quedó claramente acreditada la verdadera significación del Sr. García Prieto dentro del partido liberal. De ahora en adelante no podrá decirse que su lugar está en la extrema derecha del partido. Su manera de juzgar la ley de Jurisdicciones, acredita cual es su verdadero pensamiento político, así como también quedó como único responsable y partidario de la ley de Jurisdicciones el Sr. Moret, que se declaró responsable exclusivo de su promulgación.

LA PRENSA

De *El Liberal*:

«El discurso pronunciado ayer á última hora de la tarde en el Congreso por el señor Moret, no cogió de sorpresa al Gobierno.

Antes de dar comienzo la sesión, el señor Moret conferenció en el despacho de la Cámara con el conde de Romanones, mostrándose muy disgustado con los republicanos por sus ataques á la ley de Jurisdicciones, y diciendo que iba á intervenir en el debate para defender su obra.

No hubo, pues, sorpresa para el Gobierno más que en un extremo, por cierto importantísimo: en que los ataques del señor Moret alcanzaron también á dos de los actuales ministros.

El Sr. Moret, que ayer tarde estaba en vena de combatir, dirigió sus tiros á todos los lados de la Cámara, incluso á personas de su amistad, que tenía cercanas.

Ante aquella impetuosa elocuencia, experimentó la Cámara un movimiento de honda sensación, traducido inmediatamente en ruidosas protestas de los republicanos y en malestar no disimulado en el banco azul.

Se vió al Sr. García Prieto escribir nerviosamente una carta, la cual, después de leída al general Luque y al jefe del Gobierno, fué enviada al Sr. Moret.

Este había indicado refiriéndose al señor García Prieto, que le extrañaba verle compartir el Gobierno con otros ministros en Gabinetes que aplicaban la ley de Jurisdicciones.

A continuación del Sr. Moret, habló el Sr. Azcárate, rectificando muchos conceptos del primero en cuanto á la pasividad de los republicanos cuando se discutía y aprobó dicha ley.

La agitación en la Cámara era extraordinaria al llegar á este punto del debate. La tormenta producida por el discurso

del Sr. Moret aumentaba en gravedad á cada minuto que transcurría, y se daba cuenta el auditorio de lo que estaba pasando.

Terminado el breve discurso del señor Azcárate, pidió la palabra el ministro de la Guerra, y en este preciso momento el presidente de la Cámara declaró que se suspendía la discusión y levantó la sesión.

No es para dicho el escándalo que se produjo en la Cámara. Las minorías, especialmente los republicanos, protestaron ruidosamente, gritando y dando golpes sobre los pupitres.

Inútil fué que el conde de Romanones dijera que habían transcurrido con exceso las cuatro horas reglamentarias de sesión.

Del *Diario Universal*:

«El final de la sesión de ayer en el Congreso tuvo todos los caracteres de los momentos más apasionados de nuestra vida parlamentaria: gritos, imprecaciones, protestas, anuncios de tremendas resoluciones, y, en una palabra, el aspecto precursor de la más terrible de las tempestades.

Por fortuna, la tempestad ni estalló ayer ni estallará, como no sean otras nubes las que la produzcan: la reflexión se impuso á todos. Cada cual se dio cuenta de que gritos, imprecaciones y propósitos habían sido no sólo excesivos, sino extemporáneos, y hasta los más exaltados hubieron de reconocer que allí donde habían creído ver agravio no hubo sino cumplimiento sereno y tranquilo del reglamento, no ya sin ofensa, sin desconsideración para nadie.

El presidente del Congreso suspendió, en efecto, la sesión pasadas las horas reglamentarias, cuando nadie había pedido la prórroga ni manifestado deseos de que la hubiera y cuando el número y la altura de los oradores que tenían pedida la palabra hacía suponer que de ningún modo el debate podía quedar terminado ayer.

Esto fué reconocido por todos, y de ahí que hasta los más levantiscos reconociesen á última hora que contra el presidente del Congreso no podían ir; pero aun quedaron algunos para los cuales el acto de suspender la sesión, aun siendo legal, había sido un exceso de habilidad: ¿Por qué?

Para el señor conde de Romanones, hombre sereno, parlamentario expertísimo y muy conocedor de la psicología de la política y de los políticos, las resultancias del debate de ayer no podían ser peligrosas para el Gobierno. El conde de Romanones no podía engañarse ni respecto á los propósitos del Sr. Moret ni respecto á lo que habrían de decir los Sres. Luque y García Prieto: el conde de Romanones no es de los que ven una disidencia tras de cada esquina; tiene, además, oído y memoria, y por tanto, se había dado perfecta cuenta de lo dicho por el Sr. Moret y sabía lo que, fieles á su manera de pensar, habían de decir los ministros de Estado y de la Guerra.

¿Podía resultar ni de lo primero ni de lo segundo el conflicto con las minorías soñaron un momento? Evidentemente no.»

La escuela de pintura gallega

Alcántara, el notable crítico de arte, con la gran autoridad que le presta su nombre prestigioso, hace en *El Imparcial* unas interesantes consideraciones alrededor de la Exposición gallega que viene celebrándose en Madrid, que merecen ser gloriosas y divulgadas por todos los periódicos que tengan en algo los más caros intereses de nuestra región.

«Creíase dice el Sr. Alcántara que Galicia no produce pintores; los trescientos doce cuadros remitidos á la Exposición del Centro Gallego, demuestran que Galicia produce buenos pintores. También demuestran que con un poco de amor al Arte en los directores de la vida de Galicia, podrá llegar el día, muy pronto, en que, si como se habla con toda propiedad de pintura valenciana, castellana, andaluza, catalana, hablaremos también de pintura gallega.»

Por eso afirma muy bien tan ilustre crítico de arte, cuando escribe que es posible que esta Exposición que nos ocupa, andado los años un relieve histórico que hasta hoy no es fácil prever.

La pintura instalada en los elegantes salones del Centro Gallego, aunque obra de pintores de Galicia, no siempre es gallega, por la sencilla razón de que la mayoría casi todos los artistas que la han producido, fueron educados en Madrid ó en el extranjero.

Sin embargo, el importante número de cuadros de los jóvenes, de los muchachos que ahora debutan como exposicionistas, está inspirado en su casi totalidad en el espíritu de la región.

Y estos jóvenes, estos muchachos, son los que principalmente deben—á juicio del Sr. Alcántara, que hacemos nuestro con entusiasmo—aprovechar el acontecimiento actual que representa la Exposición, como punto de partida en el heroico empeño de dotar á la Patria común de otra escuela de pintura análoga á la de las regiones antes enumeradas.

«Todos los caracteres de la poesía y de la música gallegas, del fondo y fuerte pensar y del sentir delicadísimo del alma gallega, están ofreciéndoseles, para ser interpretados pictóricamente.»

MADRID

NOTA POLÍTICA

Madrid 9-13'20.

Toda la tormenta de la sesión de ayer, todo quedó desvanecido al explicar el presidente de la Cámara en la sesión de hoy y desde los escaños, su conducta al declarar terminada la sesión, cumpliendo estrictamente los preceptos reglamentarios.

Las palabras del conde de Romanones, contestando al Sr. Azcárate, firmante del voto de censura, fueron lo suficientemente expresivas y claras, para que el jefe de la minoría conjuncionista retirase su proposición.

La réplica breve, sincera del Sr. García Prieto, al Sr. Soriano, fué muy elogiada. En pocas palabras, muy pocas, definió nuevamente, de una manera pública y solemne, su actitud en el problema de la ley de Jurisdicciones.

Este asunto ha adelantado pues muchísimo. Hay casi unanimidad en todos los lados de la Cámara en declarar circunstancial y transitoria dicha ley, cuya derogación, por tanto, no puede hacerse esperar mucho tiempo.

El Sr. Canalejas, que ha de ser quien determine la ocasión propicia para la ley, acaso no espere otra cosa sino que los republicanos cesen en su coacción parlamentaria, para no dar á dicho acto un matiz de sumisión, que no puede tener de ninguna manera.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Un procesado que falleció

La vista señalada para ayer, de la causa seguida por delito de estafora contra Luis Vázquez, de Monforte, no pudo celebrarse por haber fallecido el procesado. Descanse en paz.

Por un riego.—Lesiones

Disputando Serafin Arza, y otro, sobre cierta variación observada en el riego de un prado, el Arza levantó un «rodo» y no se sabe si pronunciando su apellido—le asió un trompizo á su contrario que produjo lesiones de diez y ocho días de curación.

Instruyó las primeras diligencias el juzgado de Quiroga.

El fiscal Sr. Martínez elevó en el acto del juicio á definitivas sus conclusiones, en las cuales se piden dos meses y un día de arresto mayor para Arza.

Defendió Pereira.

D'ORCA

JURADOS

Jurados que han de actuar en nuestra Audiencia durante el actual cuatrimestre:

PARTIDO DE LUGO

Cabezas de familia

Sres. D.: Juan Rodríguez Carreira, de Alta; José Cedrón Fouce, de San Fernando; Ramón Barreiro Muñelo, de Azumara; José Parga Fafián, de Ronda de Coaña; Ramón Pérez Domonte, de Arcos; José Ferreiros Balboa, de San Marcos; José Abuña, de Pías; Manuel Blanco Abadín, de Caboy; Marcial Rivas Martínez, de Buen Jesús; Juan Folgueira, de Ronda de Santiago; Ramón Eiras Castro, de Villariño; José Pena Iglesias Iglesias, de Labio; Justo Carrocoda Quintillán, de Obispo Izquierdo; Serafin González Castedo, de id.; Secundino Cedrón Saavedra, de Miranda; Juan Francisco Montenegro, de Teijeiro; José Darriba Vilanova, de Alta; José Lence Ducás, de Ruanueva; Secundino Varela Pablo, de Doctor Castro; Eduardo Sánchez Pena, de Ruanueva.

Capacidades

Sres. D.: Leoncio Tato Rodríguez, de San Pedro; José Sasanta Santomé, de idem; Quirino Landeras, de Ronda de Santiago; David Ulla García, de Obispo Izquierdo; David Pardo Reguera, de Castiello; Pablo Castedo Fernández, de Barredo San Juan; Juan López Basteiro, de Estación; Juan Núñez López, de Traviesas; Francisco Vega Murias, de Santa Leocadia; José Cavallería, de San Roque; Angel Adrio Val, de Monte; Francisco García Armero, de Emilio Castelar; Bernardo Soto, de Cruz; Julio Castro Ves, de San Pedro; Filiberto Trigo y Trigo, de Castiello; Dositeo Neira Gayoso, de Soledad.

Estos Jurados deberán comparecer ante la Audiencia los días 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 8 y 9 de Julio próximo, para intervenir como tales en las sesiones de los juicios de las causas sobre infanticidio, contra Josefa Teijeiro; por homicidio, contra Manuel Folgueira; sobre robo, contra Jesús Saavedra; también por robo, contra César Robles; sobre robo, contra Jesús Saavedra, y por tentativa de robo, contra Jesús Saavedra.

Suplentes para los anteriores partidos

Cabezas de familia

Sres. D.: Enrique Díaz Debén, de Ruanueva; Ramón Paz Piñero, de id.; Jesús García Conde, de Obispo Izquierdo; Angel González Pérez, de San Pedro.

Capacidades

Sres. D.: Antonio Belón Ventosinos, de Plaza; Eudoro Santamaría Ladrero; de San Marcos.

Estos Jurados deben comparecer ante la Audiencia todos los días que quedan designados para los anteriores Jurados propietarios.

Noticias militares

Guerra

Ascensos.—Han ascendido á capitanes, los primeros tenientes de la Guardia civil D. José Ferreiro Seoane, que manda la sección de Caballería de Vigo y D. Enrique Martínez Barciela.

Condecoraciones.—Por la operación realizada en Melilla para la ocupación de los Tumiat; le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán del regimiento de San Fernando D. José del Río Jorge, que hasta hace pocos meses perteneció al regimiento de Murcia, y al segundo teniente de cazadores de Chiclana don Santiago Amado Loriga, hijo del coronel de Murcia.

Liga de Amigos de Lugo

La empresa arrendataria del Teatro-Circo ha entregado en la Depositaría de la «Liga» la cantidad de 149'55 pesetas, producto liquido de la función celebrada la noche del martes por la compañía del Sr. Balmaña á beneficio de esta sociedad y para la que ha cedido gratuitamente el Teatro dicha empresa, por lo que la «Liga» se complace en hacerle presente su gratitud, así como á la imprenta de *El Norte* que ha regalado los programas para dicha función, á los encargados de la taquilla del Teatro que han renunciado sus sueldos en beneficio de la «Liga» y al público que espontáneamente, sin previa gestión personal ni reparto de localidades, que la «Liga» no ha creído oportuno llevar á cabo, ha concurrido al Teatro, proporcionando este ingreso para la suscripción de las fiestas del «Corpus» y demostrando sus simpatías y apoyo á la «Liga».

Boletín Oficial

Comisión mixta de Reclutamiento.—Ayuntamiento de Castroverde.—Reemplazo de 1910.—Relación de los mozos de este Ayuntamiento, declarados definitivamente prófugos por la Comisión.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Canje de Notas entre España y Austria determinando el idioma en que serán redactados los documentos á que se refieren los artículos 3.º, 10 y 19 del Convenio del procedimiento civil firmado en La Haya el 17 de Julio de 1905.

—Idem id entre España y Hungría. Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Cuestionario de temas sobre el impuesto de Derechos reales, y transmisión de bienes.

Juzgados de Instrucción.—El de Lugo declara pobre en sentido legal á María Magdalena Cela Villar, de San Cosme de Marián de Abajo.

DE HISTORIA NATURAL

Un misionero escribe desde el imperio del Negus: las moscas son una gran plaga en Abisinia (serán como las de ciertos pueblos de Galicia, donde las hay que deben descender de las de una de las plagas de Farao.) Hay varias especies de esos insectos. En cuanto á las hormigas su nombre es *legión*. Las hay de tres variedades: rojas, blancas y negras. Las negras infestan nuestras chozas, pero hacen poco daño. Las rojas son las más voraces y destructoras. Se ha visto que han llegado á comer un zapato en una noche, sin dejar más que los clavos, y á atacar los postes que sostenían el techo de las chozas, y así ha sucedido á veces que el bálgalo se ha venido abajo, sin aviso previo.

El color rojo hostiga á un pavo como al toro, pero no hace impresión en los gorriones. Si se sacude un trapo azul frente á los ojos de un gorrioncillo enjaulado, se vuelva como loco; tal aversión le causa ese color. Dichos pájaros, lo mismo que el chorlito, rechazan el alimento que se les ofrece sobre un pedazo de papel azul, y se muestran disgustados con la presencia de una persona vestida de aquel color. Lo que más le impresiona es el azul claro; el oscuro le es indiferente. Los tordos y los mirlos son adversos al amarillo, pero emplean yerbas teñidas de azul ó de rojo en la reconstrucción de sus nidos, y desechan las teñidas de amarillo.

De Gramática

Limpia... fija...

La Real Academia de la Lengua, en su Gramática editada en este mismo año ha introducido algunas modificaciones que los maestros deben tener en cuenta; aunque no son las variaciones que muchos esperábamos y que los estudios filológicos del día reclaman de la docta Corporación.

«La nueva edición del texto único y obligatorio para aprender la lengua patria está vaciada en los mismos moldes que la del año 1880, con las mismas divisiones, clasificaciones, nomenclatura y paginación.

De 418 folios consta la edición vieja y 420 tiene la moderna. Se ha introducido un pequeño cambio en el orden de colocación de las partes de la oración; el artículo se explica después que el pronombre. Algunas definiciones se han aletrado algo: tales son las de síaba, palabra, artículo (por cierto que se da una muy obscura), sustantivo (poco clara), demostrativos, relativos, modos indicativo y subjuntivo, sujeto, complemento, y oraciones pasivas. Se cambia la nomenclatura de *indeterminado y afijo* por la de *indefinido y enclítico*.

Hácese ligeras adiciones en los casos de la declinación y en la teoría de los monosílabos; se añaden las preposiciones inseparables *na, anfi, apa, caia, dia, en, hiper, hipo, meta, para, pos*, y se aumenta la lista de las partículas prepositivas con *a, an, pan y panto*. Se considera del género común la palabra *huésped*; se rechaza la palabra *modisto* y se fija el plural de los sustantivos *frac, pailebot, lord, cinc*. Autorízase la escritura discrecional de *kiosco y quiosco; kilogramo y quilogramo; kepis y quepis, zinc y cinc*. En cambio, deberá escribirse *substantivo* y no *sustantivo; substituir y substraer*, en vez de *sustituir y sustraer; Ribero, y no Rivero*.

Después de los dos puntos, en cualquier escrito, puede usarse indistintamente letra mayúscula ó minúscula y en el uso de los signos de interrogación y admiración no se permite suprimirlos, en ninguna ocasión, al principio de las frases.

La regla ortográfica de más novedad es la que en el capítulo de los acentos dice: «La preposición *a* y las conjunciones *e, o, u*, no llevando acento prosódico tampoco deben llevarlo escrito: la conjunción *ó* cuando, por hallarse inmediata á cifras, pudiera con el cero; así 3 ó 4 nunca podrá tomarse por 304.»

Por último, algo modificada queda la teoría de los pronombres *le, la, los, las*.

La carrera Pekín-París en aeroplano

Hay muchos aviadores franceses dispuestos á inscribirse en esta carrera Pekín-París, en aeroplano.

El recorrido es de 13.000 kilómetros. El Aero Club de Austria se ha adherido á la idea en un telegrama muy expresivo.

El conde Stembok-Permon, presidente del Aero Club de Rusia; ha enviado el siguiente despacho á la comisión organizadora:

«La carrera Pekín-París es difícil pero realizable. En menester acondicionar una serie suficiente de estaciones de esencia y otras para las reparaciones y piezas de recambio.»

«He atravesado Siberia de Nerlinski en el Transbaikal á Perm (en la Rusia europea), en los confines del Monte Ural, antes de la construcción del ferrocarril, y puedo daros informes personales sobre esta parte del recorrido.»

«Se puede seguir, ó bien la antigua carretera postal, fácil de reconocer, jalonada de veinticinco en veinticinco kilómetros en medio de grandes ciudades, ó bien la línea del ferrocarril que es muy visible.»

«Habrá que seguir, pues, una de estas dos rutas que están próximas, según convenga á cada aviador.»

«La población es inteligente y servicial y es seguro que acogerá muy bien á los aviadores.»

«En Septiembre la temperatura es dulce y los vientos moderados.

«Sería deseable que se inscribieran para la lucha algunos aviadores rusos.»

«Recibiremos con entusiasmo á los representantes de la nación amiga, creadora de la aviación.»

Los ingleses en Galicia

Walter Gallichan, el pescador científico, no abandona á Galicia en donde encontró ríos con numerosa pesca.

Se encarinó con nuestra tierra, con nuestras aguas mejor; y ha extendido por toda Inglaterra la fama de la riqueza de los ríos gallegos.

Su libro «Donde abundan las truchas» ha sido tan leído entre los deportistas ingleses como los amenos é instructivos artículos que en «The Field» y otras revistas de su país publicó. Está haciendo una propaganda enorme.

Walter Gallichan vendrá á Galicia en el mes actual. No viene solo. Le acompaña su esposa, la distinguida escritora que ha ensalzado de admirable modo á nuestra región en su bello y lujoso libro «Spain's riveted», y varios amigos, aficionados á la pesca fluvial. Recorrerán los ríos de la región, residiendo en ésta una larga temporada.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

El Consejo

Lo que se trató

Madrid 9-22-15.

Celebróse en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas refirióse en su discurso á los debates parlamentarios que expuso con todo detalle.

También habló de las negociaciones que ahora se encuentran en un compás de espera.

Respecto á Melilla afirmó que reina completa normalidad.

Nombramiento

El gobernador militar de Melilla

Firmóse el nombramiento de gobernador militar de Melilla á favor del general Ramos.

Las Cortes

En el Senado

Proyectos aprobados

En la sesión de hoy del Senado fueron aprobados los proyectos relativos á los tribunales industriales y á la reglamentación del trabajo nocturno.

En el Congreso

Un suplicatorio

Hoy discutióse en el Congreso el suplicatorio relativo al Sr. Romo.

Intervinieron en el debate los señores Pedregal, Sánchez Guerra y Soriano.

Aplazaráse la discusión del dictamen hasta recibir algunos datos que se esperan.

Explicando una crisis

Discurso de Canalejas

Requerido por el Sr. Miró hace uso de la palabra el jefe del Gobierno, explicando la crisis última y la salida del Gobierno de los Sres. Gasset, Gimeno y Rodríguez.

Intervino en este debate el señor Gasset.

Afirmó que el motivo de su dimisión fué la negativa de sus compañeros á la concesión de un crédito de 20.000.000 para Obras públicas.

Melquiades Alvarez

Melquiades Alvarez dirigió ataques á Iglesias y á Canalejas.

Alude á la labor de los diputados. Dice que la supresión incompleta de los consumos y la Real orden relativa á los signos exteriores de las Iglesias de cultos desidentes, constituyen un engaño para el país ya que de ahí no pasó el cumplimiento del programa trazado por el Sr. Canalejas en la oposición y formulado en el discurso de la Corona.

Contesta Canalejas

El Sr. Canalejas contestó á Melquiades Alvarez. Considera injustos sus ataques. Dice que el orador republicano mezcla la política con el odio personal.

El Sr. Burell

El exministro de Instrucción pública Sr. Burell, anuncia al Gobierno que se propone intervenir en el debate sobre la crisis.

Regreso del infantito

En Madrid

Hoy fueron al Escorial los Reyes. Allí esperaron la llegada del infantito D. Jaime.

Viene muy mejorado. Desde el Escorial los Reyes hielaron el viaje de retorno en automóvil.

Un proyecto

Para el linaes

El lunes próximo discutiráse el proyecto referente á la división de las Islas Canarias.

Un crédito

Por la sequía

La Comisión de presupuestos ha despachado hoy.

Entre los asuntos aprobados figura un crédito para la sequía

Varias comarcas españolas esperan con ansia la solución de este asunto por los perjuicios ocasionados durante los últimos meses por la carencia casi absoluta de agua.

El acuerdo tomado por la Comisión sobre este particular abunda en la condición de prudente y así fué calificado hoy por los que lo conocieron.

Las Cortes

Vacaciones

Mañana no habrá sesiones por ser el santo del príncipe heredero.

Tampoco las habrá los días 15, 16 y 17 del actual.

Sol y Ortega

Querrela

El Sr. Sol y Ortega ha formulado una querrela contra una de las Salas del Tribunal Supremo por el delito de prevaricación.

Redenciones

Prórroga

Prorrogaráse el plazo para la redención á metálico.

Habíanse formulado gran número de peticiones á este fin, manejándose personas de influencia para conseguir esta prórroga.

Consejo

Se ha celebrado un Consejo para cambiar impresiones respecto á los debates.

Estos terminarán el sábado.

Un naufragio

Buque español

En Brest ha naufragado un vapor español de la matrícula de Bilbao.

La tripulación se ha salvado. Hoy se supo la desgracia en aquel industrioso puerto habiendo causado honda impresión en los primeros momentos.

Confirmada la noticia de no haber perecido ningún tripulante, la dolorosa impresión desapareció.

El bandido Garnier

En España?

Comunican de Pamplona que por un pueblo de la frontera pasaron varios franceses.

Se cree que uno de ellos es el bandido Garnier.

Con tal motivo ha cundido algo de pánico por aquella comarca.

Se hacen comentarios muy sabrosos á la noticia habiendo quien asegura que vió á Garnier reconociéndolo por ser muy parecido á las fotografías que de él publicaron los periódicos.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente...	84'85
Diferentes series...	86'00
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'00
Acciones	
Banco de España.	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	291'00
Realceras.	00'00
Años Herceos.	00'00
Azucareras preferentes.	79'00
Id. ordinarias.	79'00
Id. obligaciones.	00'00
Cambios	
París vista (francos).	6'10
Londres vista (libras).	16'80

ECOS

La familia de nuestro querido compañero de Redacción D. Roberto Santos, ha recibido ayer la triste noticia del fallecimiento de la respetable señora D.^a Paula

Pronto desembarcarán los excursionistas en la Coruña.

RARO Y CURIOSO

Escuela de periodistas

En Septiembre próximo se inaugurará en la Universidad de Columbia (Nueva York) un concurso de periodismo, bajo el nombre de «The Pulitzer School of Journalism».

El difunto José Pulitzer, propietario del diario «The World», dejó en su testamento la suma de 10 millones de francos para la institución de una escuela y para construir y conservar un edificio especialmente dedicado á tal objeto. De todos modos, la matrícula de cada estudiante importará 900 francos anuales.

Acaba de adoptarse por la Comisión organizadora el programa de estudios. El curso completo comprenderá cuatro años, al final de los cuales se recibirá el título de «Bachiller of Literature».

Para poder matricularse en las asignaturas que constituyen este curso será preciso haber aprobado ciertos estudios preparatorios, equivalentes á los de nuestro bachillerato.

El programa de esta Escuela de nuevo género, comprende: Literatura inglesa, Periódicos franceses y alemanes, Ciencias naturales (con un programa especial), Epocas de la Historia, Política americana y Derecho político, Marcha de la Historia moderna europea (basada sobre informaciones corrientes de la Prensa de Europa), Historia de América, Técnica del periodismo, Literatura moderna europea, Estadística, Partidos políticos y estadistas americanos Historia del periodismo, Elementos de Derecho (principalmente en la legislación relativa á la difamación), y, por último, problemas concernientes al trabajo y á los «truts».

Más adelante se crearán cursos especiales acerca de las Finanzas, de la Música, Bellas Artes, publicaciones periódicas, revistas científicas, etc.

Todos los estudiantes deberán servir de máquinas de escribir que la Universidad de Columbia pondrá á su disposición.

LA PESCA MARITIMA

Penalizaciones

Por el Ministerio de Marina acaba de dictarse una Real Orden resolviendo las dudas que han ocurrido sobre la interpretación de las distintas disposiciones que establecen penalidades contra los infractores de la ley de pesca.

En su virtud, los castigos con que se corrigen en el artículo 12 del Reglamento de 1.º de Enero de 1885 las infracciones de la legislación de pesca, se aplicarán aislada ó conjuntamente por las autoridades de Marina, según las circunstancias de cada caso y con sujeción á las reglas siguientes:

- 1.ª Se impondrá siempre la pérdida del aparejo cuando éste sea ilegal.
- 2.ª La pérdida definitiva de los artes legítimos, sólo podrá imponerse en los casos de segunda reincidencia. Será reincidente el que incurra en la misma falta en un período de seis meses.
- 3.ª La primera y segunda falta podrá corregirse con multa, dentro de la extensión legal, con el decomiso del aparejo por un tiempo no menor de ocho días ni mayor de sesenta.
- 4.ª Será siempre responsable de la correspondiente penalidad el padrón de la embarcación.
- 5.ª Los que resulten insolventes en el pago de la multa que se les impusiese, sufrirá la prisión sustitutoria correspondiente, á razón de un día por cada «cinco» pesetas que dejen de abonar, sin que el tiempo de prisión que por cada multa se sufra pueda exceder en ningún caso de 30 días.
- 6.ª Los plazos que se señalan dentro de los límites establecidos en la regla tercera para el decomiso de los aparejos, no correrán durante los períodos respectivos de veda.
- 7.ª Quedan subsistentes las disposiciones referentes á la forma de distribución y destino que debe darse al pescado y producto de los artes.

Excursión científica

Este año, según costumbre, realizarán los alumnos de 5.º año de Veterinaria de Santiago, una excursión científica á diversos puntos de Galicia.

Saldrán el día 18 próximo después de asistir al Concurso de ganados que se celebrará el 16.

Dirigirá la excursión el catedrático de Zoología, D. Pedro González, y les acompañará el inspector de Higiene pécua de la provincia Sr. Ruf Codina.

En la excursión figurarán los alumnos señores Corral Canedo, Gómez, Bargo, Sabrado Oregá, Antelo Pérez, De la Muela Meneses y Torres Pérez.

POR GALICIA

CORUÑA

En una taberna del lugar de Villas, perteneciente al Ayuntamiento de Riveira, jugaban á los naipes los jóvenes Francisco Paz Sempere y José Dios González, y presenciaban la partida tres hermanos del último, llamados Marcelino, Manuel y Francisco.

Surgió entre los jugadores una discusión sobre la validez de una jugada y se cruzaron algunas palabras gruesas, interviniendo en la disputa, en favor de José Dios, sus tres citados hermanos.

Juntos agredieron todos éstos á Francisco Paz, y mientras José Dios le lanzaba una puñalada en el tórax, los otros tres

lo apaleaban, dejándolo al fin por creerlo muerto.

Enterada del hecho la guardia civil del puesto de Riveira salió una pareja para el lugar del suceso y capturó al José Dios, el cual hizo entrega de la navaja con que infirió la puñalada á Paz.

Poco después se presentaron á los guardias los otros agresores y todos juntos ingresaron en la cárcel.

Francisco Paz sufrió, además de la lesión referida, otras dos en la cabeza, por efecto de los palcos que le dieron.

El estado del herido es grave.

Hoy viernes, aprovechando la ocasión de ser fiesta nacional por el cumpleaños del príncipe de Asturias y no haber clases, los alumnos del Instituto general y técnico harán una excursión á Betanzos para estudiar los curiosísimos é históricos monumentos que la ciudad encierra.

Antes se les darán en el aula de Historia de aquel Establecimiento conferencias acerca de lo que han de ver. La de ayer corrió á cargo del profesor de la Escuela de Comercio D. Fernando Martínez Morás, y de la de hoy está encargado D. Angel del Castillo.

Una comisión de vecinos é industriales de la Rúa Nueva presentó ayer al alcalde una instancia protestando contra las obras de revestimiento de la fachada de la casa en que tiene su establecimiento el Sr. Mañueta, y recorrió las Redacciones de los periódicos para rogar que se haga pública su queja contra una obra que, según dicen, es un atentado al ornato.

Detuvo la guardia municipal en la casa número 6 de la calle de la Torre, donde habita, al joven José Fontenla Docampo, de 18 años, aprendiz de herrero, autor de la puñalada inferida anteanoche en la carretera del Pasaje á Victor Pernas, vecino de los Castros.

Fontenla negó que hubiese cometido el hecho de que le acusa el lesionado, pero á pesar de su negativa ingresó en la cárcel.

En los exámenes celebrados para secretarios de Juzgado municipal, obtuvo la nota de sobresaliente D. Fernando Teijeiro Fernández, y la de aprobados, don Clemente Lastres Arias, D. Fernando Rodríguez Ovalle y D. Dositelo Leirado Losada.

Hasta el próximo sábado no volverá á reunirse el Tribunal examinador.

SANTIAGO

Se constituyó en el lugar de Sarela de Abajo el Juzgado de instrucción á causa de la muerte desgraciada de una niña.

Llamábase ésta Purificación Noya López y tenía dos años de edad.

La muerte fué producida por haberle pasado un carro por la cintura cuando entre siete y media y ocho de la tarde del lunes se encontraba jugando con otros muchachos.

Acompañaba al juez Sr. Pardo Prado y al escribano Sr. López Barreiro el médico forense, D. Jacobo Porto.

Fué curada en el Hospital Josefa García Ares, de 26 años de edad y vecina de Entre Galeras. Presentaba dos lesiones, una en el labio superior y otra en el inferior, producidas por una piedra que le arrojaron unos jóvenes en la puerta de su casa.

Después de curada se retiró para su domicilio.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado correspondiente.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Lalín y Santiago, al alumno de la Academia de Artillería D. Javier Cuesta y Cuesta.

Falleció en el Sanatorio de Conjo el Sr. D. Santiago de Prado Díaz, contratista de ferrocarriles y emparentado con familia conocida de esta ciudad.

El exministro conservador, Sr. Marqués de Figueroa, ha dirigido una carta al presidente de la Liga de Amigos, Sr. Viondi, anunciándole el envío de un objeto de arte como premio para uno de los temas de los Juegos Florales, que aquí habrán de celebrarse por las fiestas del Apóstol.

El Sr. Figueroa indica al Sr. Viondi su deseo de que dicho objeto sea premio á un trabajo escrito en gallego.

ORENSE

Comunican de Ribadavia que una de las pasadas noches ocurrió en la parroquia de San Justo de Avión un desgraciado suceso del que fué víctima D. Casimiro Durán Cade.

Cuando bajaba éste las escaleras de la casa que habita su hermano político don Emilio Cortizo, tuvo la mala fortuna de resbalar cayendo al suelo mortalmente herido, y no por el golpe sufrido.

Llevaba al hombro una escopeta cargada que, al chocar con el suelo se disparó, causándole instantáneamente la muerte.

La noticia causó profunda pena no sólo por las simpatías de que gozaba el finado, sino por sus bondades.

El finado era hermano de D. Evaristo Durán, capellán de la parroquia de Santo Domingo de Ribadavia.

PONTEVEDRA

Fué desembarcada en Marín una grúa de tres toneladas para servicio de aquel puerto.

Al ser conducida por medio de railes para su emplazamiento, hundióse un trozo de muelle, quedando empotrada en el mismo la grúa.

Se han recibido en el Ministerio de Gracia y Justicia las ternas hechas por el obispo de Tuy, para la provisión de curatos vacantes en aquella diócesis.

Don Eduardo Camoño en su nombre y representación de D.^a Dolores López, ha solicitado autorización para establecer un depósito flotante para pinos del país en el puerto de Villagarcía.

CLÍNICA DENTAL

Gómez de la Vallina Odontólogo

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro y puentes del mismo metal.—Gabinete aséptico, instrumental esterilizado—

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 y DE 3 A 7

Emilio Castelar, número 1, 2.º (frente a la Sucursal del Banco de España)

ULTIMAS

NOVEDADES

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

El Centro

SAN ANDRÉS, 30
La Coruña
Teléfono núm. 191

La velada infantil que se ha de celebrar el domingo 12 del corriente en la Escuela de Obreros (Calle de la Cruz), la cual llevarán a cabo los niños del Catecismo. Agradecemos la atención.

El ministro de la Gobernación, resolviendo una consulta respecto a la forma como deben ser pesados los mozos en las comisiones mixtas, ha resuelto, de acuerdo con el ministro de la Guerra, que según dispone el artículo 237 de la ley de reclutamiento, si ser pesados pueden conservarse puestas las prendas interiores, desatándose luego éstas.

Es decir, que los mozos, tienen derecho a conservar puestas las prendas interiores y después han de ser pesadas éstas para hacer la correspondiente deducción.

En Francia se ha establecido, como una innovación, el horario oficial de las veinticuatro horas. Esta reforma, establecida en España hace ya doce años, cuando el señor Dato fué ministro de la Gobernación, tiene encantados a los franceses.

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministro de la Gobernación, aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre construcción de casas baratas.

Dicho reglamento, también se inserta, consta de nueve capítulos y 142 artículos.

Los gobiernos de Francia y España han convenido que en lo sucesivo sea de noventa días el plazo de validez de pasaportes para parruajes de uso público que atraviesan la frontera hispano-francesa, tanto a la ida como a la vuelta.

Dicen de Ferrol que en breve saldrá a efectuar un cruce por las Rías bajas para la vigilancia de la pesca, el cañonero «Marqués de Molins».

Al propio tiempo llevará efectos con destino al guarda costas «Gaviota» que está en Villagarca.

Según «Le Journal», el Gobierno francés ha tomado medidas para el caso en que el Sultán abdique.

Añade dicho diario, que un senador va a proponer que se cree un Ministerio del Africa del Norte.

Jabón de La Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.
Carretera de la Estación

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Antonio y Job.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

X²

(ALBUMINATO-ARSENICO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.
Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máxima parásitico» y «mínima organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.
La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

Representantes: Doctor Piñeíra, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositar: Martín y Berán, Madrid
Pérez, Martín y C.ª

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos a PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE. FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

VENTA DE UNA BICICLETA

Á voluntad de su dueño se vende una bicicleta superior, marca Cofis. Tiene dos frenos de metal superiores, buena bocina y porta petates. Tiene de uso cuatro meses.

Quien desee comprarla puede entenderse con su dueño, José Palacios, Plaza del Campo, núm. 11.

PÉRDIDA DE UNA YEGUA

El día 8 del actual se extravió en Santiago de Vilela, Ayuntamiento de Otero de Rey, una yegua de la propiedad de Antonio Vázquez, de dicha parroquia. Sus señas: edad doce años, alzada seis y media cuartas, color castaño oscuro con una estrella en la frente y el morro blanco, crin recortada del lado derecho y la del izquierdo caída, cola recortada, herrada y tiene rozado el costillar derecho.

La persona que la tenga en su poder ó sepa de ella, avise á su dueño, quien le gratificará.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 de la calle del Miño, que produce en renta anual 1.000 pesetas.

Informará el procurador D. Dosi-teo López Cedrón.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real Pídase en todas las farmacias.—DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



interesante

La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro de hígado de bacalao el 50 por 100.
Hipofosfitos de cal el 1 por 100.
Ídem de sosa el medio por 100.
Marca Dos pescados.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

AGENDA

FERROCARRILES

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA

Ascendentes.
404: Mixto, llegada, 0'40 minutos; salida, 57 minutos.

1.408: Mensajerías con viajeros de las tres clases desde Lugo á Monforte, salida, 7 horas y 20 minutos.
422: Correo, llegada 12'33, salida 12'41.
Descendentes.
439: Mixto, llegada 6'38, salida 6'55.
1441: Mercancías con viajeros de tercera desde Monforte á Lugo, llegada 11'24.
421: Correo, llegada 12'25, salida 12'34.
433: Mensajerías, con viajeros de las tres clases, desde Madrid, llegada 17'29, salida 17'43.
440: Ganadero, con viajeros de segunda y tercera hasta León, salida 16'.

Administración principal de Correos de Lugo

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES.

Entrada
Descendente de Madrid, á las 12'50.

Ascendente de la Coruña, á las 12'50.
Mixto de Madrid, á las 6'50.
Mixto de la Coruña, á las 1.
Chantada, Becerreá y Meira, á las 11.
Fonsagrada, á las 20'10.
Friol, Pol y Fijos, á las 11.
Salida
Descendente para la Coruña, á las 12'10.
Ascendente para Madrid, á las 12'10.
Mixto para la Coruña, á las 6'10.
Mixto para Madrid, á las 0'20.
Chantada, Becerreá y Meira, á las 14.
Fonsagrada, á las 7.
Friol, Pol y Fijos, á las 12.

HORAS DE DESPACHO

Certificados.—Desde las 8'30 á las 11'15, y desde las 21 á las 22.
Entrega de apartados.—A las 8'30 y á las 14.
Lista.—Desde las 9 á las 11'15, y desde las 14 á las 14'30.
Salida de carteros.—A las 8'40 y á las 14.
Valores declarados.—Desde las 9 á las 11'15.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO » 3.750.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros » 30.727.901'38

PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911 Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de Ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect. 6'31 0'0 anual	Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4	por 100
A 470 » de 26 á 50	» » » 6'33 » »	» á seis meses, » » » » » de 5 » por 100	
A 465 » de 51 á 100	» » » 6'45 » »	» á un año, » » » » » de 6 » por 100	
A 460 » de 101 á 200	» » » 6'52 » »	» á dos años, » » » » » de 6'50 » por 100	
A 455 » de 201 á 400	» » » 6'59 » »	» á tres años, » » » » » de 7 » por 100	
A 450 » de 401 adelante.	» » » 6'66 » »	» á cuatro años, » » » » » de 7'50 » por 100	
		» á cinco años, » » » » » de 8 » por 100	

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

S. Gómez de la Vallina, Odontólogo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

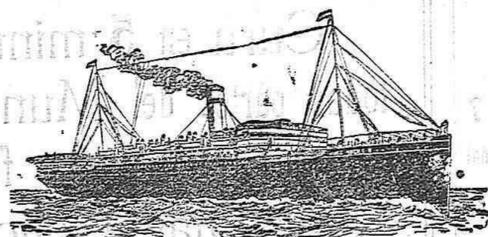
- Á la Habana y Veracruz (viaje extraordinario)
El 7 de Mayo el vapor LA NAVARRE.
- Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Mayo el vapor ESPAGEE.
- Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
CADA CUATRO DOMINGOS
El 19 de Mayo el vapor MONTREAL.
- Á New York
El 27 de Mayo el vapor HUDSON.
- Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 2 DE CADA MES
El 22 de Mayo el vapor HUDSON.

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
Regreso: El 26 de Mayo el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 18 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Pride (nuevo)	20 Mayo	21 Mayo

Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas
Precio del pasaje en 1.ª clase, 126.10 pesetas
(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

El porte de 1.000 toneladas y 10 millas de mar cha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	6 de Mayo	7 de Mayo
Ortega	20 de Mayo	21 de Mayo
Oropesa	3 de Junio	4 de Junio
Orita	17 de Junio	18 de Junio
Oravia	1.º de Julio	2 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país. Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
13 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El 28 de Abril (primer viaje) El Uruguayo

El 30 de Abril El Manchester City

Precio del pasaje: 126 pesetas

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de El Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 150.811.122.49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 32
	2.418.573 12
	14.015.388 33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

La Urbana

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías é industrias.

Capital suscripto: 5.000.000 de francos

Id. desembolsado: 1.250.000 " "

Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.662.32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MANSO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 "
Idem, un año.	16 "
Ultramar y extranjero.	9 "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.